

## La Junta celebra que el Comité Oleícola Internacional acepte una moratoria de reducción del nivel de ésteres etílicos



### Noticias

La consejera ha clausurado la Asamblea General de Dcoop, un gran líder multisectorial que ejemplifica la evolución del sector agroalimentario andaluz

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, ha clausurado en Antequera (Málaga) la Asamblea General de Dcoop, donde ha celebrado la decisión del Comité Oleícola Internacional (COI) de apoyar una moratoria de un año en la aplicación de la reducción del nivel de ésteres etílicos del aceite de oliva virgen extra. Ortiz ha explicado a los asistentes que desde la Consejería, con el apoyo del sector y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, se han realizado gestiones ante el COI y la Comisión Europea (CE) para alcanzar esta prórroga cuya aprobación final depende ahora de la CE y que se espera que sea publicada en septiembre. “Es una buena noticia pero debemos ser cautelosos y seguir trabajando en ello”, ha comentado la consejera, que ha afirmado que si se confirma la moratoria, “tenemos un año para seguir aportando al COI y a la Comisión Europea datos técnicos que avalen la posición de Andalucía y que el aceite virgen extra andaluz es de primera calidad”.

La Junta de Andalucía solicitó una moratoria a la aplicación del reglamento de Bruselas que imponía para la próxima campaña un cambio del nivel máximo de ésteres etílicos permitido para los aceites de oliva virgen extra, que pasaría de 35mg/kg a 30 mg/kg. Sin embargo, el Gobierno andaluz apuesta por esperar a que los estudios científicos corroboren si esta medida es adecuada porque, como ha recordado Ortiz, “no todos los parámetros físico-químicos nos aseguran una mayor calidad del aceite”. “Confiamos en que la Comisión Europea apruebe la prórroga que hemos solicitado, ya que actualmente no existen argumentos de peso para afirmar que la disminución de estos componentes sea garantía de un aumento de la calidad de los aceites y al retrasar la entrada en vigor de esta modificación podríamos conocer las conclusiones de los científicos al respecto”, ha aseverado la consejera.

Durante su discurso, Carmen Ortiz se ha referido también al análisis sensorial del aceite de oliva, afirmando que desde la Consejería se está de acuerdo en “complementar” la determinación de la categoría de los aceites “con nuevas técnicas instrumentales”, si bien considera el Panel de Cata “la mejor forma de diferenciar los aceites de mayor calidad” y garantizar que no presentan defectos. “Es una prueba científica y objetiva probada durante décadas”, ha enfatizado.

Sobre Dcoop, la titular de Agricultura ha definido esta entidad como una de las cooperativas “que mejor ejemplifican la evolución de nuestro sector agroalimentario”. Ortiz ha explicado que esta empresa comenzó apostando por la integración de productores en cooperativas locales con el fin de transformar el producto y conseguir un mejor precio; pasando después a la unión de entidades de otras comunidades, algo que “aporta mayor fortaleza y la necesaria diversificación”.

Carmen Ortiz ha afirmado también que la inquietud de esta entidad por buscar mayor valor añadido y servicio para sus socios ha llevado a Dcoop a realizar alianzas empresariales y le ha permitido construir lo que es hoy: “un gran líder multisectorial”. Asimismo, ha resaltado que esta cooperativa ha experimentado “la importancia de llevar a cabo un crecimiento ordenador y eficaz”, ya que, en su opinión, “crecer por crecer no puede ser un objetivo”. “Hay que crecer, pero para disponer de estructuras fuertes que permitan comercializar mejor, contar con mayores recursos para la internacionalización y la innovación”, ha puntualizado.

### Respaldo de la Junta

En cuanto al papel del Gobierno, Ortiz ha explicado a los asistentes a esta asamblea que la Consejería está trabajando en colaboración con las organizaciones agrarias y las cooperativas para “afrontar los nuevos retos del sector agroalimentario andaluz” y con este fin impulsará sectores estratégicos para Andalucía, algunos de los cuales “están muy bien representados en Dcoop” (olivar, vino y ganadería).

La consejera ha especificado que la región cuenta con “un potente instrumento” para dar un “impulso cualitativo” al sector agroalimentario: el Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía. Una planificación que cuenta con un presupuesto específico para el sector del olivar (304 millones de euros) y en la que los integrantes de entidades asociativas prioritarias tendrán mayor puntuación en medidas como la promoción de los productos de calidad diferenciada, la modernización de explotaciones o en la primera instalación de jóvenes agricultores.

Por otro lado, Ortiz se ha referido también a las ayudas directas de la Política Agrícola Común (PAC), en la que está trabajando el Gobierno autonómico con el fin de “gestionar con celeridad las más de 270.000 solicitudes” recibidas para que los productores que cumplen con los requisitos “puedan cobrar en tiempo y forma”.

### **Datos de la empresa**

El grupo alimentario Dcoop es una cooperativa de segundo grado que reúne a más de 75.000 familias de agricultores y ganaderos de más de 150 cooperativas de Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura. Esta entidad es la mayor productora mundial de aceite de oliva virgen y aceitunas de mesa, con 400.000 hectáreas y 50 millones de olivos, y una de las mayores de vino.

En cuanto a los negocios en el extranjero, esta cooperativa exporta a más de 100 países, alcanzando ventas por valor de 348 millones de euros. La facturación total de Dcoop roza los 756 millones de euros, cantidad que la sitúa como la mayor cooperativa agroalimentaria de Andalucía y la segunda de España. Esta firma es, además, la mayor empresa exportadora de alimentos de capital español.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural